

	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”</p>	 
	<p align="center">ANEXO V</p>	<p align="right">Página 1 de 29</p>
<p>Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020</p>		

CENTRO DEPENDIENTE DE LA:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DENOMINACIÓN:

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“DON BOSCO”**

Dirección postal:

Paseo de la Cuba, 43
02006 - Albacete

Teléfono:

967 215 405

Fax:

967 216 192

Correo electrónico:

info@iesdonbosco.com



Internet:

<http://iesdonbosco.com>

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
ANEXO V		Página 2 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

- 1.1. Breve historia del Centro.
- 1.2. Entorno físico.
- 1.3. Entorno sociocultural.
- 1.4. Personal del centro.

2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

- 2.1.- Señas de identidad.
- 2.2.- Principios.
- 2.3.- Valores.

3.- OFERTA EDUCATIVA. ITINERARIOS Y OPTATIVAS.

4.- COMPROMISOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

- 4.1.- Secciones Bilingües: Inglés.
- 4.2.- Erasmus +.
- 4.3.- Cicerón.
- 4.4.- Alumno-ayuda.
- 4.5.- Otros programas.

5.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.

6.- PLAN DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 9001:2015.

7.- JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

8.- PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

- 8.1.- Colegios y otros centros de enseñanza.
- 8.2.- Universidad de Castilla La Mancha.
- 8.3.- Asociaciones y ONG´s.
- 8.4.- Ayuntamiento y juzgado de menores.
- 8.5.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- 8.6.- Sindicatos de profesores y alumnos.



9.- ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

ANEXOS

ANEXO I. PLAN ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (POAD).

ANEXO II. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NCOF).

ANEXO III. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES (PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS).

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 3 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

0.- INTRODUCCIÓN.

El **Proyecto Educativo de Centro** (P.E.C.) es el documento institucional de la comunidad educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades de un centro. Nos permite poder trabajar de una forma planificada, coordinada y controlada. En él se recogen los valores, las prioridades de actuación del centro y las estrategias previstas para lograrlos.

En cualquier organización es esencial plantearse al principio qué es lo que se quiere conseguir, ya que se han unido una serie de personas para trabajar juntas en busca de objetivos concretos. En las organizaciones educativas esos objetivos, esas metas suelen estar implícitas concretándose pocas veces en documentos concretos consensuados y admitidos por todos. En esa línea el **P.E.C.** formaliza y concreta aquellas intenciones de los distintos grupos que componen la Comunidad escolar, dotando al Centro de una identidad diferenciada, y plantea aquellos valores y principios que asume esa Comunidad.

El **Proyecto Educativo del I.E.S. Don Bosco** es una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, que permite dirigir de modo coherente el proceso educativo y plantea la posición del propio centro ante aspectos tan importantes como los valores, los conocimientos y habilidades que se pretenden priorizar, las relación con los padres y entorno, la propia organización, etc.; y que define la identidad de nuestro centro, recoge los valores, objetivos y prioridades establecidas por nuestro Consejo Escolar, e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.



1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

1.1.- BREVE HISTORIA DEL CENTRO.

Denominado inicialmente como "**Instituto Politécnico de Albacete**", en la actualidad se denomina **IES Don Bosco**. Ha contribuido a la formación de alumnado de FP desde sus inicios, de ESO desde 1995 y de Bachillerato desde 1997.

Hasta llegar a lo que hoy es se ha recorrido un largo camino y para plasmar en pocas líneas los albores del **Instituto de Educación Secundaria “Don Bosco”** es preciso retrotraerse a tiempos pasados ser partícipes de su rica historia:

Don Álvaro Figueroa y Torres, establece en 1.901, una nueva organización de los Institutos de Segunda Enseñanza, denominándolos “Institutos Generales y Técnicos”. Este Plan de Estudios implanta las “enseñanzas nocturnas obreras”

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 4 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

que tienen una gran acogida entre los jóvenes trabajadores. Al finalizar las enseñanzas se expedía un “Certificado de Estudios”.

Un grupo de profesores del Instituto, dirigen un escrito al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando la creación de la “Escuela de Artes y Oficios”, con el compromiso de impartir gratuitamente sus enseñanzas técnico-profesionales, para lograr que los obreros “estudiosos” puedan obtener el Certificado de Aptitud como posible acceso a los estudios en las Escuelas Industriales.

La primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, en Julio de 1.955, determina que en cada capital de provincia se implante una “**Escuela de Maestría Industrial**”. Se crea en la parte denominada “la nueva” del antiguo convento Franciscano, situado en la C/ Zapateros, hoy sede del Conservatorio de Música.



Es un centro tradicional de Formación Profesional en Albacete de reconocida excelencia educativa, basada en su historia, en los buenos resultados y en las competencias adquiridas por nuestros alumnos. Para la inmensa mayoría de ellos pertenecer al Instituto es un orgullo. Contamos con alumnos en general interesados y motivados por el conocimiento. Gracias a la amplia oferta de itinerarios que se ajustan a sus intereses, y a las numerosas actividades que se ofrecen, se sienten unidos al instituto, incluso cuando han acabado sus estudios. Es un centro abierto a las familias, alumnos y profesores que apuesten por una enseñanza pública de calidad ajustada a los intereses y necesidades de los estudiantes y a la evolución de la sociedad.

La **Escuela de Maestría Industrial** nos transmitió el placer de aprender, el interés por desarrollar el conocimiento en todas las áreas, el valor del esfuerzo y del estudio, el principio inquebrantable del “respeto mutuo”, la libertad de pensamiento, la importancia de aprender diferentes idiomas, el valor de la práctica del deporte, el interés por los viajes, la necesidad de la disciplina y el orden, valores que continúan estando vigentes en el Don Bosco.

1.2.- ENTORNO FÍSICO.

El **IES Don Bosco** es un centro público de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado con fondos de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo. Las instalaciones del IES D. Bosco, con CIF: S-0200092E se encuentran situadas en la C/ Paseo de la Cuba, número 43 de la ciudad de Albacete, C.P. 02006 haciendo chaflán con C/ Casas Ibáñez.

El Instituto fue inaugurado en 1.977, contando en sus inicios con tres bloques. En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (edificio D) y en el año 2004 se construyó

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

un quinto bloque (edificio F) y se adecuaron unas antiguas cocheras como cabina y laboratorio de pintura.

En la actualidad cuenta con 6 edificios de los cuales: cuatro están dedicados a las Familias Profesionales y son utilizados también por Bachillerato y ESO

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional, ya que tiene 4 Familias Profesionales y ofrece 7 Ciclos Formativos de Grado Medio y 6 ciclos de Grado Superior. Además tiene estudios completos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica en dos familias profesionales. También se imparte el Curso preparatorio para la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior. Dichas enseñanzas se desarrollan en dos turnos: Diurno y Vespertino.

1.3.- ENTORNO SOCIOCULTURAL.

El Centro está situado en una zona urbana que ha experimentado durante los últimos años un importante incremento de población, especialmente de familias con hijos en edad escolar. La procedencia geográfica del alumnado varía según el tipo de estudios de que se trate.




Cuando el centro se construyó estaba en las afueras de la ciudad pero ahora es la zona de la ciudad que ha registrado mayor crecimiento demográfico en los últimos años. Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un Teatro dependiente de la Diputación.

El número de alumnos matriculados en el centro es de 1000 -1100 dependiendo de los años. El número exacto y los grupos existentes quedan reflejados cada curso escolar en la PGA correspondiente. Todas estas consideraciones han de tenerse en cuenta a la hora de programar el proceso educativo de nuestros alumnos/as.

En Educación Secundaria Obligatoria el alumnado procede de los Centros de Primaria de la zona. Los colegios de los que proceden más alumnos son: CEIP. Cristóbal Colón, CEIP Ana Soto, CEIP Diego Velázquez, Feria Isabel Bonal y el Giner de los Ríos. La escolarización extraordinaria ha sido durante muchos años un importante problema alumnos que se escolarizaban de forma tardía provenientes de otras ciudades y otros países. Estos alumnos presentaban en general, importantes desfases curriculares y con problemas de disciplina. Desde el curso 2016-17 esta situación de admisión parece estar cambiando en los últimos cursos

En Bachillerato la procedencia corresponde, básicamente como en E.S.O., a la ciudad de Albacete, alumnado que ha cursado previamente E.S.O. en el Instituto, de los colegios San Francisco Coll y Aristos; y en menor medida alumnos y alumnas procedentes de otros Institutos o de pueblos de la provincia.

En Formación Profesional Especifica depende de la especialidad. Pero la mayoría son personas residentes en Albacete ciudad y de pueblos de la provincia.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	 
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Las edades que con carácter general, tienen los alumnos es de 12 a 16 años en ESO; de 16 a 18 en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en el Bachillerato; y de 18 en adelante en los Ciclos Formativos de Grado Superior (debido a la situación laboral de desempleo).

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de 3 o 4 miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país. No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión.

Los profesores de nuestro centro mantienen, en su gran mayoría, una actitud cálida, próxima y cordial, lo que facilita la comunicación con el alumnado. Este clima promueve unas relaciones positivas que fomentan la curiosidad por el saber y muchas ventajas para poder orientarlos en la planificación de su futuro.

En lo relativo a las relaciones Centro-Familia, la gran mayoría de las familias considera que la enseñanza que están recibiendo sus hijos es buena o muy buena. Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres, siempre que es posible a nivel personal, a través de entrevistas con profesores y tutores. También existe una comunicación vía telefónica, cuando la situación lo requiere.

Las relaciones con la Asociación de madres y padres son fluidas a lo largo de todo el curso. Su colaboración en las actividades del Centro se ha hecho indispensable para el buen desarrollo de las mismas, tanto por su ayuda en la organización como con sus aportaciones económicas para la adquisición de material educativo.

1.4.- PERSONAL DEL CENTRO.

1.4.1.- Profesorado

La plantilla de Profesores es año tras año alrededor de unos 100 profesores. Además de los que tienen destino definitivo en el Instituto, la plantilla se completa con profesores en comisión de servicios, concursillo e interinos.

Desde que comenzó la ESO en el Instituto, en el primer ciclo (1º y 2º) imparten clase unos 4 profesores del Cuerpo de Maestros.

Desde el comienzo de la Sección Bilingüe en Inglés, se ha contado con profesores especialistas habilitados para impartir sus materias en Inglés.

Se colabora con la **UCLM** en la fase práctica de los alumnos que realizan el Máster de Secundaria para poder presentarse a las oposiciones para ser profesor de instituto.

1.4.2.- Personal no docente




I.E.S. “DON BOSCO”

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete

Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	 
ANEXO V		Página 7 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Para el funcionamiento diario del centro se cuenta con profesionales de diferentes sectores.

La plantilla de **personal administrativo es de 3 personas**, para poder atender el gran volumen de expedientes que se tramitan en el centro y la gestión administrativa.

Contamos con **6 ordenanzas** para ambos turnos, que colaboran con la atención telefónica, control de alumnos y visitas, servicio de reprografía.

El personal de **limpieza** cuenta con unas **5 personas**.

También contamos con una **educadora social** compartida con la Universidad Laboral

El servicio de cafetería responde a una adjudicación mediante concurso público cuya contratación se renueva periódicamente y es aprobada por el Consejo Escolar.

2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

2.1.- SEÑAS DE IDENTIDAD.

El Instituto dispone de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que se concreta, en cada caso, en el **Proyecto Educativo**, en los **Proyectos Curriculares**, en las **Normas de Convivencia** y cada curso en la **Programación General Anual**.



La **norma básica** de convivencia es el **respeto mutuo**, así como el respeto y cuidado del entorno. El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta. Algunas señas de identidad se derivan directamente de la tipología de **centro público**, por tanto, **no confesional**, que asume los principios de **no adoctrinamiento**, proselitismo o sectarismo, y el principio de **no discriminación**. Asimismo, queremos educar en la no violencia y fomentar los **valores de Igualdad** y **prevención de la Violencia de Género**, resolución pacífica de conflictos y **respeto al medio ambiente**, en toda la comunidad educativa.

El Instituto pertenece a la **red Educal-CLM** formada por centros de Castilla-La Mancha que han adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la **Norma UNE-EN ISO 9001:2008 – a fecha del presente nos encontramos de forma muy avanzada en la adaptación a la norma 9001:2015** - como referencia y por tanto, ha decidido que la calidad en la gestión sea una de sus señas de identidad. Como Centro de enseñanza, identificamos la **Calidad** con las siguientes directrices:

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 8 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.
- La adopción de métodos de trabajo basados en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.
- La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de su logro.

Nuestro Instituto aspira a ser un centro cuya labor sea reconocida en la ciudad y que se distinga por el ambiente positivo de trabajo, por el respeto a las normas de convivencia y por la participación del alumnado y las familias. Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la renovación tecnológica permanente.

2.2.- PRINCIPIOS.

En virtud de la autonomía que la **LOMCE** otorga a los institutos de secundaria y según las peculiaridades propias de cada centro y su entorno, el **IES Don Bosco** establece las siguientes directrices, que sirvan de referencia para todas las actividades del centro y para conseguir el tipo de formación que se pretende en los alumnos:

1.- El objetivo fundamental consiste en la formación integral del alumnado, por lo que todas las acciones a desarrollar deberán perseguir dicho fin.

2.- De acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución, la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento de nuestro orden social.

3.- La convivencia democrática, el pluralismo, la tolerancia y el respeto son valores superiores de nuestro ordenamiento educativo.

4.- La educación es un derecho de todos, reconociendo la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

5.- La norma básica de convivencia es el **respeto mutuo, no discriminación, igualdad y prevención de la violencia de género, así como el respeto y cuidado del entorno**. El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta.

6.- Preparar, tomando como referencia las competencias básicas y las capacidades profesionales que marca la normativa legal vigente, personas formadas en el ámbito humano, científico, técnico y profesional, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad de forma satisfactoria, para que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestras metas según nuestra **Carta de Servicios** son las siguientes:

1	Satisfacer la demanda de educación y las expectativas de los alumnos actuales y potenciales, mediante la valoración del aprendizaje, del conocimiento y de la competencia profesional.
2	Mejorar la prestación del servicio promoviendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
3	Facilitar la promoción académica y la inserción laboral de nuestro alumnado habilitando los mecanismos de orientación y seguimiento necesarios.

2.3.- VALORES.

El IES Don Bosco es un centro público y, por tanto, abierto a todo el alumnado que reúna los requisitos académicos establecidos por la ley, independientemente de su raza, sexo o creencias religiosas. Nuestro centro se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias religiosas, morales e ideológicas de los alumnos. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada.



En nuestro Centro se utiliza el castellano como lengua de aprendizaje, estando en funcionamiento un proyecto de bilingüismo para utilizar el inglés en determinadas materias de ESO y en algunos módulos de los ciclos formativos de Instalaciones eléctricas y automáticas, y Sistemas electrotécnicos y automatizados.

Asumiendo como propios los principios y fines generales anteriormente recogidos y teniendo en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que de la sociedad recibe, nuestro Centro concibe como valores básicos:

1. Educación en la libertad y para la libertad:

La educación debe capacitar al individuo para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece. Pero esta capacitación únicamente se conseguirá haciendo de la libertad no sólo una meta a la que el educando debe llegar, sino también un medio de educación, esto es, participando libre y, por tanto, responsablemente, en la vida y organización del centro.

2. Educación en la creatividad:

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 10 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Entendemos por creatividad el cultivo de toda conducta espontánea y de todas las manifestaciones que tengan un acento personal, y no meramente repetitivo. Es decir, nos definimos por una educación en la que se estimule la curiosidad del alumno, su capacidad de asombro, su tendencia natural a hacer preguntas, a descubrir, a inventar...

3. Educación en la autonomía:

Utilizando métodos y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como la motivación para continuar aprendiendo, entre ellos, visitas de estudio, conferencias, medios informáticos y audiovisuales. Fomentando la actividad y participación del alumnado como protagonista de su propia formación. Procurando la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o sencillas investigaciones, la confrontación de opiniones, la verbalización de emociones e ideas.

4. Educación como apertura:

Una educación personalizada e integral que facilite la apertura del alumno hacia los demás, que posibilite al alumno relacionarse positivamente con su entorno y que permita al alumnado traspasar con su pensamiento los objetos materiales que tiene a su alrededor y preguntarse por la asistencia de algo que sostenga y dé sentido a todo cuanto existe; es decir, una apertura a todo los valores éticos, estéticos, científicos, religiosos, etc.



5. Educación como una formación de la persona recogida por los principios de:

- Coeducación, eliminando toda discriminación por razón de sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.
- Integración, consiguiendo que la comunidad educativa considere a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorezca su integración.
- Derecho a la diferenciación, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos(as) con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, sus diferencias en la relación a su cultura, religión, etc.
- Educación compensatoria, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

6. Educación para la convivencia:

Rigiéndonos por los siguientes principios:

- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 11 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación.

7. Educación para la afectividad:

Nuestra acción educativa debe dirigirse a la ampliación del horizonte afectivo del alumno, con el objetivo de alcanzar el equilibrio emocional en tres campos:

- Social: prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.
- Personal: fomentando el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad, tanto en el centro como en la familia.
- Artístico: fomentando la valoración de todo tipo de expresiones artísticas (música, cine, teatro, literatura, pintura, etc.), como formas de expresión que transmiten sentimiento, también se potenciarán la expresión corporal y la expresión verbal como forma de expresión de los sentimientos internos.

8. Educación en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

3.- OFERTA EDUCATIVA: ITINERARIOS Y OPTATIVAS. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

3.1.- OFERTA EDUCATIVA.

3.1.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.).

La ESO se basa en los principios generales y objetivos indicados establecidos en el decreto 40/2015 del 15 de junio de 2015. Esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan realizar todo aquello que se recoge en el art. 23 de la LOE. Se imparten los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º correspondientes al Primer y Segundo ciclos de la ESO. Sección europea (Inglés).

ITINERARIOS Y OPTATIVIDAD EN LA E.S.O.

1º ESO

- Francés
- Tecnología creativa
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

2º ESO

- Francés
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
- Taller de Arte y Expresión.

3º ESO

Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas o a las Enseñanzas Aplicadas.

- Francés
- Cultura Clásica
- Música activa y movimiento.



I.E.S. “DON BOSCO”

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete

Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 12 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

4º DE ESO: DOS ITINERARIOS

1) Enseñanzas Académicas

Troncales de opción (elegir 2)

- Biología y Geología
- Física y Química
- Economía
- Latín

2) Enseñanzas Aplicadas

Tecnología (obligatoria)

Troncales de opción (elegir 1)

- Ciencias aplicadas a la actividad profesional
- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial

Específicas de opción (se asignarán 2)

Artes escénicas y danza, Cultura Científica, Cultura Clásica, Educación Plástica y Audiovisual, Francés, Música, Tecnología Robótica.

3.1.2.- PMAR EN LA E.S.O.

La incorporación al programa es una decisión voluntaria por parte del alumno y su familia. No obstante el hecho de aceptar el programa no implica la consecución automática del título y, de igual forma, si no se asiste con regularidad y se entorpece la marcha de las clases, puede suponer la salida del mismo, a juicio del tutor y la junta de evaluación. El programa **PMAR** se desarrolla en 2º y 3º de la ESO.

3.1.3.- BACHILLERATO.

El Bachillerato se basa en los principios generales y objetivos indicados establecidos en el decreto 40/2015 del 15 de junio de 2015. Esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos que se recogen en el art. 33 de la LOE. Se imparten los cursos 1º y 2º de las Modalidades de CIENCIAS y de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. Cada itinerario va ligado con la Modalidad de Bachillerato que se indica. Los alumnos que se dirijan hacia Ciclos Formativos de Grado Medio elegirán aquel itinerario que incluya las materias más relacionadas con ellos.

ITINERARIOS Y OPTATIVIDAD EN EL BACHILLERATO:

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º BACHILLERATO

Materias comunes

Lengua Castellana y Literatura I- Inglés - Filosofía – Educación Física – Hª del mundo contemporáneo

Itinerario Humanidades: Latín I

I.E.S. “DON BOSCO”

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete



Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com

www.iccm.es/edu/ies/donbosco

www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Itinerario CCSS: Matemáticas aplicadas a las CCSS I

Troncales de opción:

- Economía
- Literatura Universal
- Griego I

Específicas de itinerario (elegir una)

- Troncal no cursada, 2ª Lengua Extranjera I (Francés)
- Lenguaje y práctica musical

Específicas Comunes

- Cultura Científica, Religión, Tecnologías de la información, Francés

2º BACHILLERATO

Materias comunes - Troncales generales

- Historia de España
- Lengua castellana y literatura II
- Lengua extranjera II Inglés

De opción (elegir 1):

- Economía de la Empresa
- Historia de España

Elección de itinerario

- **Itinerario Humanidades:** Latín II
- **Itinerario CCSS:** Matemáticas aplicadas a las CCSS II

Materias Troncales de opción (elegir 1)

- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte

Materias Específicas (2)

Troncal de opción NO cursada, Francés, Fundamentos de Administración y Gestión, Historia de la Música y Danza, Imagen y Sonido, Psicología y TICII

MODALIDAD DE CIENCIAS

1º BACHILLERATO



Materias comunes

- Lengua Castellana y Literatura I
- Inglés
- Filosofía
- Educación Física
- Matemáticas
- Física

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”</p>	
	<p align="center">ANEXO V</p>	<p align="right">Página 14 de 29</p>
<p>Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020</p>		

Troncales de opción (elegir 1):

- Biología y Geología
- Dibujo Técnico I

Específica común (elegir 1):

- Cultura Científica
- Religión
- TIC I

Específicas de itinerario (elegir una)

Troncal de opción no cursada, Tecnología Industrial I, Francés, Dibujo Artístico I, Anatomía Aplicada

2º BACHILLERATO

Materias comunes - Troncales generales

- Historia de España
- Lengua castellana y literatura II
- Lengua extranjera II Inglés

De opción (obligatoria):

- Matemáticas II

Elección de itinerario

- **Itinerario Ciencias e Ingeniería:** Física
- **Itinerario Ciencias de la Salud:** Biología

Materias Troncales de opción (elegir 1)

- Dibujo Técnico II
- Geología
- Química

Materias Específicas (2)

Troncal de opción no cursada, Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, Dibujo Artístico, Francés, Fundamentos de Administración y Gestión, Historia de la Filosofía, Historia de la Música y Danza, Imagen y Sonido, Psicología, Tecnología Industrial II, y TICII

3.1.4.- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Aunque se pueden encuadrar más en la Etapa de ESO, ya que son una vía de obtención del título de graduado en ESO, también tienen relación con la Formación Profesional, a través de las cualificaciones profesionales) que puedan adquirir. Tenemos dos especialidades:



- “Fabricación y Montaje”.
- “Electricidad y electrónica”.

3.1.5.- FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 15 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Están ordenadas en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. En el centro existen 4 Familias Profesionales.

GRADO MEDIO

- FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
 - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)
 - Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
 - Electromecánica de Vehículos (LOE)
 - Carrocería (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECANICA
 - Soldadura y Calderería (LOE)
 - Mecanizado (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
 - Mantenimiento Electromecánico (LOE)



GRADO SUPERIOR

- FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
 - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
 - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
 - Automoción (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
 - Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)
 - Mecatrónica Industrial (LOE)
- FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECANICA
 - Programación de la producción en fabricación mecánica (LOE)

3.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO.

Son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Básicamente, y entre otros aspectos, incluyen: objetivos de aprendizaje, competencias básicas, secuencias de contenidos, la metodología didáctica, los procedimientos y criterios de evaluación, de calificación, de recuperación y promoción, las actividades complementarias, etc.

Las programaciones didácticas se articulan para que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo de las dimensiones física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad. Han sido elaboradas, y en su caso modificadas, por los equipos de

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 16 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

ciclo y aprobadas por el Claustro de profesores. Las programaciones didácticas se presentan en el **ANEXO V**.

4.- COMPROMISOS MEJORA RENDIMIENTO ACADEMICO Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

Para mejorar el rendimiento académico del alumnado, se proponen alternativas desde los distintos sectores de la comunidad educativa (representados en el **Consejo Escolar**). Estas propuestas se revisan anualmente para adaptarlas a las características cognitivas, sociales, familiares y afectivas. En general, las propuestas se centran en los siguientes aspectos:




- Estimular el aprendizaje de las competencias básicas y aplicar los conocimientos aprendidos en las distintas áreas a contextos reales para facilitar su comprensión y funcionalidad.
- Favorecer la colaboración con las familias en distintos aspectos como: mayor comunicación con todo el equipo docente, creación de hábitos de estudio en el hogar, asegurar que los alumnos asistan con regularidad a clase, creación y seguimiento de normas de conducta en casa, etc.
- Dar una mayor importancia, desde cada área, a los criterios de calificación que hagan referencia al esfuerzo, al desarrollo de hábitos de trabajo y a la convivencia.
- Revisar y adaptar las programaciones didácticas de cada área en las reuniones de coordinación de ciclo y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Asegurar la continuidad y la coordinación de las diferentes enseñanzas entre los ciclos y etapas.
- Fomentar el uso de las TIC en el aula y la utilización de programas educativos.
- Potenciar la animación a la lectura desde las diferentes áreas.
- Estimular la participación de los docentes y del alumnado en las actividades programadas por el centro.

Los **programas institucionales** que lleva a cabo el centro para mejorar el rendimiento académico del alumnado, gracias a un compromiso adquirido por parte de toda la comunidad educativa son los siguientes:

4.1.- SECCIONE BILINGÜE: INGLÉS.

El **IES Don Bosco** de Albacete cuenta con una Programa Bilingüe en Inglés, en la Educación Secundaria Obligatoria, según DOCM 32-04-2007, con el objetivo de promover modelos educativos bilingües en los centros docentes de Castilla – La Mancha, y garantizar la continuidad de los proyectos de innovación en idiomas de acuerdo con la Orden de 13 de marzo de 2008 de la Consejería de Educación y Ciencia.

El presente **Proyecto Lingüístico** está basado en el Decreto 7/2014, de 22/01/2014, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha y aparece incluido en el **Proyecto Educativo de Centro**.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	 
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

El Programa de Desarrollo Lingüístico en la etapa de Educación Secundaria incluye la enseñanza de, al menos, dos materias no lingüísticas que se impartirán en su totalidad en inglés. De este modo, los programas bilingües se convierten en una herramienta valiosa para el impulso del plurilingüismo y los valores de convivencia e interculturalidad, entre otros fines.

4.1.1.- Configuración y perfil del equipo docente implicado en Programa Lingüístico.

Durante este curso contamos con las profesoras Especialistas en Inglés: Pilar Medina Monzón (1º ESO), Mª José Martínez García (4º ESO) y Belén Iniesta Martínez, profesora especialista en 2º y 3º ESO y Asesora del programa lingüístico y con otros dos profesores pertenecientes a la plantilla del centro más otro profesor en situación de concursillo para las materias no lingüísticas que se imparten durante el presente curso.

Profesores que imparten las materias no lingüísticas en inglés en ESO

Mª Josefa Cano Cuenca, Matemáticas 1º y 4º ESO.

Emilio Nieto Leal, Tecnología 2º y 3º ESO.

José Antonio Armero - Ciencias Sociales 2º y 3º ESO

Alberto Cuevas Cuerda, Filosofía 4º ESO.

4.1.2.- Actividades complementarias y extraescolares para los alumnos de Secundaria Obligatoria.

Para el aprendizaje de la lengua extranjera se tienen previstas las siguientes actividades: Salidas al extranjero, programa de inmersión lingüística en campamentos y cursos especializados celebración de jornadas culturales como Halloween. También realizaremos actividades para celebrar St Patrick's Day, Bonfire Night, Valentine's day, April Fool's Day etc.



Teatro en Inglés, películas en versión original o subtitulada en inglés, jornadas de encuentro con otras Secciones bilingües de la localidad, concurso de relatos en inglés sobre temas que motiven y despierten el interés de los alumnos y la elaboración de una revista digital revista en inglés.

4.1.3.- Garantía de calidad.

Como centro integrado en la **Red Educal** de Castilla La Mancha, el IES Don Bosco enfocará las actuaciones y decisiones adoptadas a garantizar la calidad en el desarrollo del programa.

Así pues:

1. Se remitirá a la Consejería de Educación y Ciencia para su posterior aprobación la solicitud de cambio de materias en el que se concretarán las condiciones para el desarrollo del programa en el centro.
2. Los equipos directivos de los centros promoverán las actuaciones pertinentes para:
 - a. Incorporar el plurilingüismo y la interculturalidad como principios del Proyecto Educativo.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
ANEXO V		Página 18 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

- b. Incluir en la Programación general anual las actuaciones derivadas del programa, en el Programa de evaluación los indicadores necesarios y en la Memoria anual las conclusiones derivadas de la evaluación.
- c. Incorporar en la Programación didáctica de las áreas lingüísticas las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y el uso del Portfolio de las lenguas.
- d. Programar actividades complementarias y extracurriculares relacionadas con los objetivos del programa bilingüe.
- e. Ajustar el horario del profesorado a la normativa propia de las Secciones Europeas.
- f. Informar y difundir el proyecto a la comunidad educativa.

4.2.- ERASMUS +.

4.2.1.- Condiciones del Programa.

Es uno de los centros pioneros de Albacete en desarrollar programas europeos. En 2013 se le concedió el programa bilingüe en inglés para FP (en la Familia Profesional Electricidad y Electrónica). Ha contado con la Carta Erasmus 2009-2013 y cuenta ahora con la ECHE 2014-2020.

Nuestra experiencia en áreas relevantes de los proyectos europeos ERASMUS+ es:

- 1.- Obtención de la Carta **Erasmus 2009-2013**.
- 2.- Obtención de la Carta **Erasmus ECHE 2014-2020**.



Para la obtención de dicha Carta nuestro centro perfiló y sistematizó todos los procesos exigidos en la Carta, como la selección de alumnado y personal, con procesos públicos, justos, transparentes, coherentes y documentados.

4.2.2.- Movilidades de alumnos y profesores.

El centro ha participado en las convocatorias Erasmus+ de "Movilidad de Estudiantes para Prácticas" para estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de 2009 a 2016 y Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de 2014 a 2016, en todas las convocatorias. También ha participado en las convocatorias Erasmus+ de "Movilidad de Personal" en todas las convocatorias citadas.

Estas participaciones han supuesto la movilidad de estudiantes de nuestras cuatro Familias Profesionales en diferentes países del programa: Reino Unido, Irlanda, Italia, Malta, Alemania y Portugal. Todas las participaciones se han resuelto con informes intermedios y finales positivos por parte del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación).

Esta actividad nos ha proporcionado la experiencia de organización, seguimiento y evaluación del proceso de movilidad de estudiantes y profesores. De la misma forma, nos ha permitido establecer contactos con diferentes instituciones y empresas de varios países, con algunas de las cuales mantenemos una relación de colaboración estable.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 19 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

En el curso académico **2015/2016** fueron **6** movilidades para alumnos de grado medio con un proyecto **KA 102** (Electromecánica de vehículos, Soldadura y Calderería, Instalaciones Eléctricas Automatizadas (ciclo formativo del programa bilingüe) e Instalaciones de Telecomunicaciones) y **3** movilidades para alumnos de grado superior con un proyecto **KA 103** (Mecatrónica Industrial y Sistemas de Telecomunicación e informáticos). Asimismo, hubo **3** movilidades de personal docente que realizaron estancias profesionales en institutos de Alemania e Italia con proyectos **KA 102** y **KA103**. También se desarrolló un proyecto **KA 101 FORTALECIENDO NUESTRA FORMACIÓN PROFESIONAL ABIERTA A EUROPA** en el que participaron profesores del Departamento de Electricidad y Electrónica y que los resultados obtenidos con el mismo han sido totalmente utilizados para mejorar el programa bilingüe de Formación Profesional del instituto.

En el curso académico **2016/2017** nos concedieron **10** movilidades para grado medio con un proyecto **KA 102**, **6** movilidades para grado superior con un proyecto **KA 103** y **3** movilidades para profesores con proyectos **KA 102** y **KA103**. Todas ellas en Portugal, Italia, Alemania y Malta. Al final, se van a desarrollar **7** movilidades de alumnos para grado medio (Mecanizado, Soldadura y Calderería, Mantenimiento Electromecánico, Electromecánica de Vehículos, Instalaciones Eléctricas y Automáticas), **3** movilidades de alumnos para grado superior (Mecatrónica Industrial y Automoción) y **3** movilidades para personal docente de los departamentos Instalación y Mantenimiento y Mantenimiento vehículos autopropulsados.

Cabe destacar que el proyecto presentado para obtener las becas para grado medio fue seleccionado en el lugar 45 de los 264 proyectos seleccionados ocupando el lugar 2 de los proyectos seleccionados de Castilla La Mancha sólo superado por un proyecto presentado por el Ayuntamiento de Caudete.

También este curso **2016/17** fuimos seleccionados en el seminario *HANDS ON EXPERIECE FOR VET TRAINERS* que tuvo lugar del 22 al 24 de noviembre en Malta. A este seminario acudieron coordinadores de programas europeos de distintos países y sirvió para dar difusión a nuestros proyectos europeos, así como, para iniciar relaciones con centros afines al nuestro.

Para el curso **2017/2018** hemos solicitado **6** movilidades para alumnos y **2** movilidades para personal docente dentro de un proyecto **KA103** y también, dentro de *EDUCACIÓN ESCOLAR*, hemos solicitado un proyecto **KA101**.

4.3.- CICERÓN.

4.3.1.- En qué consiste.



En una atención personalizada mediante la que alumnos voluntarios de bachillerato (a los que llamaremos tutores) ayudarán a alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO en el estudio y el trabajo escolar, aclarando dudas y facilitando la comprensión de las tareas que tienen para casa. A los alumnos tutores se les asignará uno o dos alumnos de ESO con dificultades similares y del mismo curso.

4.3.2.- Objetivos que pretende.

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

Con esta propuesta se pretende:

- Facilitar el **éxito escolar** a alumnado de ESO que no dispone de la ayuda necesaria, sobre todo en el ámbito familiar, para estudiar y realizar las tareas con garantías de un aprendizaje eficaz.
- Desarrollar en el alumnado valores de ayuda y servicio a los compañeros. Además de mejorar su rendimiento académico ya que **“aprenden al explicar”**.

4.3.3.- Perfil del alumnado.

El alumnado al que va dirigido este programa es un alumnado trabajador que muestra interés por los estudios y tiene dificultades en algunas materias ya sea para comprenderlas o aprobarlas.

4.3.4.- Actividades.

- Proyectar la presentación del ‘Programa Cicerón’ a los alumnos de bachillerato a finales de diciembre explicando el Programa para poder conseguir alumnos tutores.
- Formación durante un recreo en la 1ª semana de enero de los ‘alumnos tutores’
- Un día a la semana (el jueves) a partir de la segunda semana de enero trabajarán los ‘alumnos tutores’ con el alumno o alumnos asignados durante el recreo y con la supervisión de algún miembro del equipo directivo o del grupo de convivencia del centro.
- Entrega de certificados a los alumnos tutores participantes.

4.4.- ALUMNO - AYUDA

4.4.1.- En qué consiste.

En los últimos años la violencia escolar y los problemas de convivencia han transmitido a nuestra sociedad una percepción pública de inseguridad, de desconcierto y de malestar. Esta situación ha repercutido en la imagen de la institución escolar y de la profesión docente y, al mismo tiempo, ha contribuido a desmitificar la visión de armonía que parecía que reinaba en las escuelas, poniendo en cuestión que éstas cumplan con la función atribuida de ser lugares de socialización y de encuentro fructífero entre las nuevas generaciones.




En el campo educativo, cada vez se nos muestran más ejemplos de que la exclusión y el maltrato entre iguales puede dejar una huella tan profunda que impida la posibilidad de la integración social. Para hacer frente a esta situación, surge el programa del **alumno - ayuda**; una propuesta de ayuda en el medio escolar en el que los alumnos podrán intervenir en la resolución de conflictos en el aula.

Debido a que un alto porcentaje de los conflictos surgidos entre alumnos se ha dado entre compañeros de la misma clase y que se ha detectado algún caso de alumno

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.iccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	 
	ANEXO V	Página 21 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

con problemas de integración en su grupo-clase, creemos interesante el programa **alumno - ayuda**. La ayuda entre iguales o los alumnos ayuda como filosofía en el modo de abordar los conflictos.

4.4.2.- Objetivos que pretende.

Los objetivos a lograr serían:

- Mejorar la convivencia.
- Disminuir la intensidad de los conflictos.
- Disminuir las medidas sancionadoras.
- Incremento de la participación en la escuela.
- Mayor seguridad para los miembros de la comunidad.

4.5.- OTROS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

Formamos parte de la Red Educal CLM desde la implantación del Sistema de Gestión de Calidad: Certificado de Calidad AENOR curso 2008/09.

FP Dual. Todas las actuaciones se concretan en la Programación General Anual.

5.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.

5.1.- ¿En qué consiste el Plan de Formación?

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas educativos, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes (artículos 102 y 103), apareciendo también en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, 8/2013 de 9 de diciembre, artículo 122 bis.

En nuestra comunidad, la formación del profesorado debe tener en cuenta la legislación específica siguiente:

El Decreto 59/2012, crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, y regula la estructura de formación permanente del profesorado. En su artículo 11, define el nombramiento y funciones del Coordinador de formación en los centros, por el que éste será el encargado de proponer la demanda de necesidades formativas grupales e individuales incluyéndolas en el Proyecto de Formación de Centro, y elevándolo para su aprobación a la Comisión de Coordinación Pedagógica

La Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

I.E.S. “DON BOSCO”

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete



Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com

www.iccm.es/edu/ies/donbosco

www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 22 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

señalando en su artículo 12 los aspectos a desarrollar en el Proyecto de Formación del centro, y que son los que constituyen el presente Proyecto de Formación del IES Don Bosco

Así pues, el Plan de Formación del **IES Don Bosco** pretende vehicular, fomentar y estructurar la formación, entendida como derecho y deber de los miembros de su claustro, de acuerdo con el marco legal aplicable.



5. 2.- Objetivos que se pretenden.

A partir del análisis del contexto del centro y las demandas formativas del profesorado, y en consonancia con las prioridades básicas del Plan de Regional de Formación, el **Proyecto de Formación del IES Don Bosco 2019/2020** plantea cumplir los siguientes objetivos en coherencia con su **Proyecto Educativo**:

- Avanzar en la creación del registro actualizado de las acciones formativas realizadas por el profesorado: extensión y digitalización del mismo
- Contribuir a la implementación de las acciones formativas programadas por el Centro Regional del Profesorado, a través de la difusión actualizada de sus propuestas y, en general, contribuir a la difusión de la estructura creada por el nuevo modelo creado por la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado
- Contribuir a la difusión de la información sobre cualquier otra acción formativa realizada desde las diversas administraciones y/o particulares
- Prestar apoyo y realizar seguimiento de las acciones formativas que desde el centro se realizan a través de Erasmus Plus (en el curso 2016/2017 conviven varios proyectos Erasmus Plus en el IES Don Bosco)
- Prestar apoyo y realizar seguimiento de la acción formativa realizada desde el programa de Alumno-Ayuda y Mediación
- Prestar apoyo y realizar seguimiento de cuantas acciones formativas realicen los integrantes del IES Don Bosco al margen de esta programación
- Prestar apoyo a la formación ofrecida en el contexto de otras iniciativas de formación en el IES Don Bosco (así grupos de trabajo o seminarios propuestos desde el centro)
- Instaurar una hora de atención al profesorado para consultas y asesoramiento relativas a su formación.

De cara a la realización, concreción y seguimiento de los objetivos señalados, el Plan de Formación del **IES Don Bosco** especifica:

- Una serie de acciones concretas a través de las cuales se desarrollarán dichos objetivos.
- Una descripción de los procesos formativos a emprender (incluyendo metodología, tipología, temporalización, etc.).
- Una propuesta de aplicación de procesos formativos en el aula.
- Un seguimiento y evaluación del Plan de Formación.
- Una demanda específica de acciones formativas.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 23 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

6.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Desde el curso **2008/09** hasta la actualidad, ambos incluidos, nuestro centro ha pertenecido al **Sistema de Gestión de Calidad**, por lo que durante este tiempo la evaluación se ha ajustado a la normativa de dicho sistema y a las auditorías de **AENOR**.

Según establece dicha orden:

Los centros docentes bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. El análisis de los resultados escolares se realizará de forma anual.

La **Programación General Anual** recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan para ese curso escolar y la Memoria anual recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

El **Plan de Evaluación** recogerá los siguientes elementos:

- Descripción y clarificación de la situación del centro y su problemática.
- Objetivos del Plan en función de cada uno de los ámbitos.
- Indicadores y criterios de evaluación por parte de cada una de las dimensiones.
- Procedimientos que se van a utilizar y responsables.
- Fases y calendario del proceso de evaluación.

Así pues, cada curso se seleccionará los ámbitos y dimensiones a evaluar, y dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica se establecerán las subcomisiones encargadas de llevar a cabo la evaluación de cada uno de esos ámbitos. Una vez realizada la evaluación se recogerán las conclusiones y propuestas en la Memoria final.



Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los siguiente subprocesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

- PO1- Acogida de Alumnos
- PO3- Actividades de Aula
- PO6- Tutoría
- PO5- Formación en Centros de Trabajo

Los modelos que se enumeran a continuación corresponden a las encuestas:

- MD *on line* Alumnos sobre la jornada de acogida
- MD *on line* Tutores sobre la jornada de acogida
- MD *on line* Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje
- MD *on line* Profesores sobre el funcionamiento del centro
- MD *on line* Profesores sobre PAD-PAT
- ~~MD Alumnos terminados de los ciclos para saber su situación actual~~
- PO5-MD06 Alumnos sobre FCT

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 24 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

PO5-MD08 Tutores de empresa sobre la FCT

También intervienen los procesos:

PO2- Programación

PO4- Evaluación

Tienen seguimientos intermedios trimestrales que se reflejan en el PO2-MD06 y PO5-MD06, respectivamente.

Y un seguimiento final (Memoria) con formato libre.

Evaluación ordinaria y extraordinaria (Delphos)

Tienen seguimientos todos los procesos en los planes de Control, uno para cada uno, con diversos indicadores.

Evaluación de los proveedores. Gestión y verificación de compras

PS1-MD03- Evaluación de los proveedores

Evaluación de la PGA

Seguimientos trimestrales e información en los Claustros, Consejo Escolar y CCP, al menos, una vez al trimestre. Memoria Final

Evaluación de Gestión de la Prevención

¿**FORMATO OFICIAL????** Informe de simulacro

PS3-MD03 - Memoria anual de prevención

Evaluación de la satisfacción y de los resultados

PM1-PR03 Sugerencias, quejas y reclamaciones.

PM1-PR01 Auditorías internas

PM1-MD01 - Gestión de no conformidades

PM1-MD02 Acciones correctivas y preventivas

7.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

El Centro se abre a las 08:20 horas y se cierra a las 21:30 horas sin ningún periodo de interrupción intermedio.

Las clases se imparten en horario diurno de 08:20 horas a 14:20 horas con un recreo de 30 minutos, de 11:05 a 11:35, y de 15:30 horas a 21:30 horas con un recreo de 30 minutos, de 18:15 a 18:45 en horario vespertino.

Los estudios que tienen horario vespertino son Ciclos de Formación Profesional de grado superior, otros de grado medio y Formación profesional básica que se imparten en los dos turnos y el Curso Preparatorio para las Pruebas de Acceso a los Ciclos de Grado Superior. El resto de estudios se imparte en horario de mañana.

La Biblioteca permanece abierta en horario de mañana de 9,25 a 13,35 horas de lunes a viernes y de lunes a viernes de 16,30 a 20,35 horas en horario de tarde. En este

I.E.S. “DON BOSCO”

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete



Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com

www.iccm.es/edu/ies/donbosco

www.iesdonbosco.com

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

horario se pone a disposición de los alumnos un servicio de apoyo al estudio atendido por profesores de distintos departamentos, que cumplen así parte de sus horas complementarias. Los profesores están a disposición de aquellos alumnos de cualquier curso que necesiten ayuda puntual para resolver dudas o dificultades relacionadas con sus materias.

El Polideportivo se abre por la tarde y se pone a disposición de la comunidad educativa. Se cuenta con la colaboración de la AMPA, que sufraga los gastos de contratación de un monitor que atiende al alumnado dos tardes en semana. Además lo utilizan alumnos, profesores y asociaciones con las que se llega a un acuerdo al respecto.

8.- PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Desde el Instituto queremos contribuir a establecer buenas relaciones entre la comunidad educativa y el resto de las instituciones. Para ello consideramos fundamental las cuestiones que indicamos a continuación. Darse a conocer a la comunidad educativa y a la sociedad en general a través de la página web **www.iesdonbosco.com** y de la plataforma PAPAS.

A través de la **página web del IES**, se mantendrá una comunicación abierta y permanente con toda la comunidad educativa, instituciones y con todos los agentes sociales. Estar abierto a cuantas iniciativas se propongan y supongan un beneficio para conseguir una educación integral de todos los alumnos. Anualmente se recoge en la Programación General Anual la planificación de actuaciones concretas a llevar a cabo durante cada curso escolar.

8.1.- COLEGIOS Y OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA.



Los **Centros de Primaria** de la localidad y los de otras localidades que están adscritas a nuestra zona: los cuales son **Ana Soto, Diego Velázquez, Giner de los Ríos, Cristóbal Colón, Feria-Isabel Bonal**.

Con todos ellos el departamento de Orientación del IES, mantiene una relación estrecha para:

- Informar de los estudios que ofrece el centro.
- Informar de la acción tutorial y la orientación.
- Adoptar las medidas necesarias para la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el equipo directivo se organizan las siguientes actividades para facilitar la transición **Primaria – Secundaria**:

- Realización de reuniones con la dirección y el profesorado de últimos cursos de los Colegios de procedencia de nuestros alumnos.
- Realización de reuniones con los padres de los alumnos de 6º de Primaria en el segundo y tercer trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

- Visitas de los alumnos al Instituto en el segundo trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro.
- Jornadas de acogida iniciales de estos alumnos, en el que son recibidos, en primer lugar, por la Dirección del Centro y a continuación por su Tutor/a.

8.2.- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

A la que está adscrito el centro y con la que mantiene relación de coordinación no solamente para la prueba de acceso a la Universidad (EVAU), sino que también a través del centro:

- Se facilita información sobre admisión de alumnos.
- Se informa de las carreras universitarias que se pueden realizar y los requisitos necesarios para matricularse en ellas a los alumnos de Bachillerato.
- Se realizan los trámites para la matriculación de las EVAU.
- Se facilita información del servicio de atención al estudiante de la UCLM.
- Los alumnos del Máster de Secundaria, realizan sus prácticas en cada una de las materias en las que se han matriculado, siempre que haya profesores tutores disponibles.
- Se realizan visitas programadas a la Universidad con los alumnos por diferentes motivos como pueden ser la Semana de la Ciencia o bien visita a las instalaciones de la Universidad en función de las preferencias profesionales de los alumnos de Bachillerato.



8.3.- ASOCIACIONES Y ONGs.

Hay asociaciones que anualmente ofrecen determinadas actividades para darse a conocer y que los alumnos se conciencien de determinados problemas ecológicos, sociales, culturales, o bien facilitarles información complementaria sobre los contenidos que se trabajan en las diferentes materias del currículo y que pueden tratar sobre temas deportivos, sexológicos, xenófobos, prevención de drogodependencia, de salud, etc. Este tipo de actividades se suelen organizar desde las tutorías.

8.4.- AYUNTAMIENTO Y JUZGADO DE MENORES.

Se mantiene una estrecha colaboración entre la Concejalía de Bienestar Social a través de la educadora social del IES, para conseguir la integración de alumnos y el seguimiento en su educación, así como para detectar nuevos casos de carencias familiares o socioeconómicas que sea necesario atender.

El educador social del centro, también mantiene una estrecha relación de coordinación con los educadores de los centros de acogida y del juzgado de menores para conseguir la plena integración de alumnos y aplicar los criterios pedagógicos necesarios para atender a los alumnos que no cumplen las normas de convivencia, bien por pertenecer a determinados grupos sociales o por presentar carencias familiares o socio económicas.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	
	ANEXO V	Página 27 de 29
Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020		

El centro también participa con el Ayuntamiento en las actividades que cualquiera de sus Concejalías promueve como actividades deportivas, culturales, exposiciones....., para ello el Jefe del Departamento de actividades complementarias mantiene informados a todos los departamentos de las convocatorias que llegan al centro y se encarga de organizar la actividad en caso necesario. El Ayuntamiento posee también un representante en el Consejo Escolar del IES.

8.5.- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Desde el centro se colabora con todas aquellas actividades propuestas desde las diferentes Consejerías. El IES se coordina con el Centro de Salud y el SESCAM, no solamente para colaborar con las campañas de vacunación a los alumnos del centro, sino también intervenimos en las campañas sobre salud, prevención de enfermedades, cursos sobre drogodependencia, etc., bien cuando el centro de salud lo requiere o lo solicita algún departamento.

8.6.- SINDICATOS DE PROFESORES Y ALUMNOS.

El centro dispone en la sala de profesores de un tablón de anuncios donde los representantes sindicales o el propio director expone la información sindical que llega al centro, así mismo facilita el horario para que los representantes del profesorado liberado puedan acceder al centro en horario lectivo y puedan informar de los problemas o acuerdos laborales que puedan existir entre los profesores y la administración.

De la misma manera los alumnos poseen delegados sindicales que bien a través de la Junta de Delegados o a través de los delegados de cada grupo, les llega la información que pueda interesar a los alumnos. Además poseen un tablón de anuncios donde se puede poner la información que necesite divulgación.

8.7.- AMPA.



La participación del AMPA tiene los siguientes cauces:

- A través del, o de los, representante/s en el Consejo Escolar, en el que propondrán cuántas iniciativas consideren conveniente, aparte de sus funciones como miembros del mismo.
- El AMPA podrá solicitar reuniones con el Director, después de las reuniones de la Junta Directiva.
- Dispone de una sala que utilizan como despacho y/o sala de reuniones para poder guardar la documentación y mantener las reuniones que consideren oportunas.

8.8.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS.

Hay empresas con las que el centro mantiene una estrecha relación de formación y de coordinación ya que hay alumnos de los ciclos formativos que realizan las prácticas del último curso en empresas privadas, sobre todo en empresas de construcción, en Delegaciones de la Junta o en Concejalías del Ayuntamiento.

El Jefe de Departamento de cada Ciclo Formativo, nombrará un profesor responsable del seguimiento de los alumnos en las empresas (**FCT**), que asumirá la

	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”</p>	
	<p align="center">ANEXO V</p>	<p align="right">Página 28 de 29</p>
<p>Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020</p>		

obligación de realizar las visitas programadas a las empresas para verificar el rendimiento de los alumnos y asesorarles u orientarles para descubrir la vocación profesional.

Para la realización del módulo de **Formación en Centros de Trabajo**, se siguen las instrucciones dictadas en la circular de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, sobre la puesta en marcha y desarrollo de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo para todas las enseñanzas y Proyecto para los Ciclos Formativos de grado superior.

Mediante la suscripción de convenios o acuerdos con Empresas, Agrupaciones o Asociaciones de Empresas, Instituciones, Organismos o Entidades Oficiales que contemplen la realización de un programa formativo que desarrolle adecuadamente el módulo profesional de FCT, con referencia a los perfiles profesionales que desarrollamos en las dos familias profesionales que se imparten en el IES.

Los Convenios Específicos de Colaboración para la realización de las actividades de Formación en centros de trabajo están formalizados. La duración de estos convenios o acuerdos específicos de colaboración será de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario.




9.- ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

El Consejo Escolar es el órgano responsable de elaborar, aprobar y difundir el Proyecto Educativo. Éste se difundirá, una vez aprobado y siempre que sea revisado, entre toda la Comunidad Educativa.

EVALUACIÓN

La evaluación y revisión del P.E.C. será un proceso continuo y en el que conviene que participen todos los sectores de la Comunidad Educativa. Al menos, se hará de forma expresa al final de cada curso, siendo responsabilidad del Claustro de Profesores la evaluación y revisión técnica docente y del Consejo Escolar la supervisión y control de la gestión general. Las evaluaciones externas, en su caso, serán tenidas en cuenta para las sucesivas revisiones del P.E.C.

Al menos cada dos años, o coincidiendo con la renovación del Equipo Directivo, se llevará a cabo una evaluación más pormenorizada del P.E.C., utilizando para ello diversos instrumentos y técnicas de evaluación, así como la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO “DON BOSCO”	 
	ANEXO V Revisión nº 2 Fecha: Febrero 2020	Página 29 de 29

Albacete, Enero de 2020